

CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO

Ordenan retirar difusión de Jara

POR PATRICIA BRISEÑO

Corresponsal

nacional@gtmm.com.mx

ACUSAN UNA PROMOCIÓN EXCESIVA a favor de la continuidad del gobernador de Oaxaca bajo la etiqueta #QueSiga

OAXACA, Oax.— El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) ordenó el retiro de la propaganda irregular relativa al procedimiento de revocación de mandato del gobernador Salomón Jara Cruz, que se llevará a cabo el próximo 25 de enero.

Asimismo, recomendó a los involucrados ceñirse a la propaganda autorizada.

La medida cautelar derivó de la queja ante este órgano de que el gobierno del estado instaló de manera excesiva propaganda con mensajes a favor de la continuidad de Jara y su relación con la continuidad de programas sociales y de un proyecto político, a partir de la etiqueta #QueSiga.

La Comisión de Quejas y Denuncias del IEEPCO exhortó a las personas responsables de difundir dicha propaganda, en la capital y zona metropolitana, así como en las ciudades de Oaxaca, “a respetar las etapas y los tiempos establecidos en el calendario electoral aprobado este órgano, así como la normatividad en la materia”.

“Estas acciones tienen como finalidad proteger los principios que rigen la función del instituto durante el proceso de revocación de mandato del gobernador, correspondiente al periodo 2022–2028”, informó el instituto.

“La verificación se realizó con base en las actas levantadas por los consejos distritales, se confirmó la presencia de propaganda colocada en espectaculares, bardas y lonas”.

Por otro lado, este fin de semana 3 millones 132 mil 592 papeletas fueron



Fotos: Patricia Briseño

Desde pequeñas lonas hasta espectaculares, el gobernador Salomón Jara pide en Oaxaca que voten para que siga.

distribuidas en los 25 Consejos Distritales del estado para la jornada de Revocación; el operativo de seguridad y custodia estuvo a cargo de la Guardia Nacional.

Las listas nominales proporcionadas por el Instituto Nacional Electoral (INE), a través de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en la ciudad de México, fueron trasladadas a las instalaciones del IEEPCO bajo la observancia de la Oficialía Electoral y al igual que la tinta indeleble, que

son fundamentales para el correcto desarrollo de este mecanismo de participación ciudadana.

La jornada se realizará el próximo domingo 25 de enero en un horario de 8:00 a 18:00 horas, permitiendo a la ciudadanía oaxaqueña ejercer su derecho a opinar acerca de la siguiente pregunta: ¿Estás de acuerdo en que a Salomón Jara Cruz, gobernador del estado, se le revoque el mandato por pérdida de confianza o que siga en la Gubernatura hasta que termine el periodo?